



— *Celebrando 150 años* —

MANUAL SOBRE COMPORTAMIENTO DE ESTUDIANTES (Student Handbook)

2024 – 2025

***DERECHOS
RESPONSABILIDADES
POLÍTICAS Y NORMAS DEL DISTRITO***

Una guía de las políticas de expectativas para estudiantes para las actividades educativas y co-curriculares en las Escuelas Públicas de Northfield

Visión: Preparamos a cada estudiante para el éxito de por vida mediante el desarrollo de pensadores críticos que son curiosos y están listos para participar en nuestra sociedad.

Índice

VISIÓN, COMPROMISOS ESTRATÉGICOS Y FILOSOFÍA DE DISCIPLINA ESTUDIANTIL

Filosofía sobre el aprendizaje y la disciplina: roles y responsabilidades

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES

Acceso a los expedientes escolares (*Access to Records*)
Ropa y arreglo personal (*Dress and Grooming*)
Igualdad de oportunidades (*Equal Opportunity*)
Tratamiento justo (*Fair Treatment*)
Libertad de expresión (*Free Speech*)
Acoso (*Harassment*)
Aprendizaje (*Learning*)
No discriminación (*Nondiscrimination*)
Jura a la bandera (*Pledge of Allegiance*)
Privacidad (*Privacy*)
Gobierno estudiantil (*Student Government*)
Seguridad de los estudiantes (*Student Safety*)

NORMAS SOBRE DISCIPLINA Y AVISO LEGAL DE DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Abuso verbal (*Abuse, Verbal*)
Alcohol o sustancias químicas, posesión o consumo
(*Alcohol or Chemicals, Possession or Use*)
Alcohol o sustancias químicas, posesión con la intención de su distribución y venta
(*Alcohol or Chemicals, Possession With Intent to Distribute or Sell*)
Incendio provocado (*Arson*)
Agresión con armas (*Assault, Aggravated*)
Agresión física (*Assault, Physical*)
Causar daños físicos (*Bodily Harm, inflicting*)
Acoso escolar (*Bullying*)
Robo (*Burglary*)
Teléfonos celulares y dispositivos personales – Elementary. Grades K-5. (*Cell Phones - Elementary*)
Teléfonos celulares y dispositivos personales – Middle School Grades 6-8. (*Cell Phones – Middle School*)
Teléfonos celulares y dispositivos personales – ALC y High School Grados 9-12 (*Cell Phones – High School*)
Deshonestad académica (*Dis honesty, Scholastic*)
Conducta irrespetuosa (*Disrespectful Behavior*)
Conducta negativa (*Disruptive Behavior*)
Manejar poco atento o de un modo temerario (*Driving, Careless or Reckless*)
Acusaciones falsas y falsear la verdad (*False Reporting/ Misrepresenting the Truth*)
Peleas (*Fighting*)
Alarma falsa de incendio (*Fire Alarm, False*)
Uso no autorizado de los extintores (*Fire Extinguisher, Unauthorized Use*)
Armas de fuego (*Firearms*)
Fuegos artificiales o munición (*Fireworks or Ammunition*)
Libertad de expresión (*Freedom of Expression*)
Apuestas (*Gambling*)
Pandillas o actividades de grupos amenazantes (*Gang/Threat Group Activity*)
Acoso y violencia (*Harassment and Violence*)
Novatadas (*Hazing*)
Insubordinación (*Insubordination*)
Conducta ofensiva (*Offensive Behavior*)
Falsificación de información oficial, expediente o identificación (*Records or Identification Falsification*)
Robo o extorsión (*Robbery or Extortion*)
Seguridad (*Safety*)

Índice, continuación

Mala conducta sexual (*Sexual Misconduct*)
Mal uso de la tecnología y las telecomunicaciones
(*Technology and Telecommunication Misuse*)
Robo, recibir o poseer objetos robados
(*Theft, Receiving or Possessing Stolen Property*)
Amenaza directa o indirecta (*Threat, Direct/Indirect*)
Tabaco, fumar y vaping (*Tobacco, Smoking and Vaping*)
Transporte – Normas del distrito (*Transportation-District Policy*)
Entrar sin autorización (*Trespassing*)
Absentismo escolar (*Truancy*)
Áreas no autorizadas (*Unauthorized Areas*)
Ausencia sin excusa (*Unexcused Absence*)
Actos graves de vandalismo (*Vandalism, Major Acts*)
Actos leves de vandalismo (*Vandalism, Minor Acts*)
Estacionamiento no autorizado de vehículos (*Vehicle, Unauthorized Parking*)
Armas (sin incluir armas de fuego) (*Weapons (exclusive of firearms)*)
Infracciones múltiples o crónicas y situaciones únicas
(*Multiple/Chronic Violations & Unique Situations*)

DEFINICIONES

INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE DISCIPLINA

POSIBLES CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS

TITLE IX (SOBRE DISCRIMINACIÓN POR EL SEXO DE LA PERSONA) E INSTRUCCIONES DE CÓMO INFORMAR DE QUEJAS SOBRE DERECHOS HUMANOS

DIRECTORIO DEL PERSONAL

VISIÓN, COMPROMISOS ESTRATÉGICOS, FILOSOFÍA SOBRE DISCIPLINA Y ESTUDIANTES

El propósito de la disciplina estudiantil es asegurar un ambiente de aprendizaje que ayude a lograr la visión del distrito de preparar a cada estudiante para el éxito de por vida mediante el desarrollo de pensadores críticos que sean curiosos y estén listos para participar en nuestra sociedad. Esta filosofía es parte de los compromisos estratégicos del distrito con las personas, los resultados de los/las estudiantes, la equidad, la administración, la comunicación y las colaboraciones.

Es la responsabilidad del comité escolar (school board) es crear una serie de regulaciones y normas que regulen la conducta de los estudiantes en el entorno escolar. Estas regulaciones y normas se aplican en todo momento en que un/una estudiante esté en una escuela, en una actividad organizada por una escuela o mientras esté en los autobuses escolares. Se espera que los/las estudiantes se comporten siguiendo una serie de leyes y normas a nivel federal, estatal y local y de una forma que respete los derechos y la seguridad de los otros.

Estas regulaciones son para todas las escuelas en el distrito escolar 659, sin embargo, la junta escolar reconoce que en cada escuela y salón de clases es único, lugares donde se tienen que seguir estas normas. Por lo tanto, las normas y regulaciones quizás necesiten otra serie de normas específicas y complementarias para cada escuela.

FILOSOFÍA RESPECTO AL APRENDIZAJE Y LA DISCIPLINA

El mejor aprendizaje se produce en un entorno positivo y seguro. Los estudiantes, padres y tutores, los profesores y administradores y otros empleados de las escuelas comparten la responsabilidad de asegurar que haya un entorno positivo para el aprendizaje.

El aprendizaje en la escuela permite que los/las estudiantes desarrollen conductas responsables que les sirvan desde ahora y para el resto de su vida. El aprendizaje de la disciplina adecuada debe contribuir a aprender el auto control y el respeto por la ley, la autoridad, la propiedad ajena y los derechos de los otros.

Las prácticas de reparación se usan para situaciones negativas intentando lograr que el entorno escolar vuelva a ser respetuoso. La práctica de reparación ayuda a reparar la comunidad y crear mejores relaciones entre las personas para crear entornos que sean seguros y que apoyen a todos sus miembros.

La autodisciplina sería lo ideal, pero se entiende que a veces se hacen necesarias medidas correctoras que sean justas y apropiadas. Cada vez que es necesario aplicar algún tipo de consecuencia por una violación de la disciplina tal y como aparece en este libro sobre normas, debe siempre hacerse de una forma que respete la dignidad de los estudiantes y que promueva una conducta saludable y responsable.

La disciplina es un aprendizaje y no solamente un castigo. La disciplina...

- Ayuda a que los/las estudiantes aprendan una lección que va a afectar positivamente su conducta futura.
- Está diseñada para ayudar a los/las estudiantes a controlar y cambiar sus conductas, por lo tanto, ayuda a los estudiantes como guía en su camino hacia la vida adulta.
- Ayuda a los/las estudiantes a crecer intelectual y emocionalmente.
- Mejora la autoestima de los/las estudiantes, su valor propio y la imagen que tienen de sí mismos.

ROLES Y RESPONSABILIDADES

La junta escolar

La junta escolar entiende que todo el personal empleado en las escuelas es responsable por mantener el orden en las escuelas del distrito y apoya al personal que actúa dentro de la estructura de la política sobre disciplina.

El/la director/a del distrito (Superintendente)

El/la director/a del distrito establece las directrices para llevar a cabo las normas de la política sobre disciplina; espera que todo el personal de las escuelas, los/las estudiantes, las madres/padres/tutores y tutoras y cuidadores sean responsables de seguir estas normas y apoyar a todo el personal escolar para que puedan hacer su trabajo siguiendo la estructura de estas normas. El director/a del distrito también debe establecer las directrices y normas de cómo usar los servicios de las agencias adecuadas para asistir a los/las estudiantes y a las madres/padres/tutores y tutoras y cuidadores. Cualquier serie de pautas o normas establecidas para poner en práctica estas normas debe presentarse para su debate en la junta escolar para decidir si se aprueba debiéndose adjuntar como un apéndice a esta serie de normas.

El/la director/a de la escuela y sus ayudantes

El/la director/a de la escuela tiene la responsabilidad y la autoridad para crear normas para su escuela y las regulaciones necesarias para poner en práctica la política sobre disciplina, siempre que logre que el comité escolar apruebe las medidas. El/la director/a debe proporcionar una guía y apoyo a todo el personal escolar para que puedan realizar sus labores dentro de la estructura de estas normas. El/la director/a y sus ayudantes deben hablar con los padres de aquellos estudiantes que se comporten de una manera contraria a la política. El/la director/a también debe trabajar con otros profesionales a los que puede remitir aquellos casos con problemas de conducta y debe usar esas agencias y profesionales apropiados para ayudar a los/las estudiantes y sus madres, padres y cuidadores. Para esta manual de comportamientos y disciplina la palabra “director/a” se refiere a la directora o director de una escuela, administrador o administradora de una de las escuelas o vicedirectora o vicedirector.

Maestras y maestros

Todas las maestras y maestros son responsables de proporcionar un entorno de enseñanza bien organizada y tienen una responsabilidad fundamental en la conducta de los estudiantes, con la ayuda necesaria de la administración. Todos los/las maestros/as deben hacer cumplir las normas sobre disciplina.

Otro personal del distrito escolar

Todos los empleados y empleadas del distrito escolar son responsables por contribuir a una atmósfera de respeto mutuo dentro de las escuelas. Su responsabilidad relacionada con la conducta de los estudiantes debe ser autorizada y supervisada por el/la director/a del distrito escolar, superintendente.

Todo el personal del distrito es responsable de la conducta de los/las niños/as tal y como lo indica la ley y la práctica comunitaria. Se espera que cooperen con las autoridades escolares y que participen en aquellas cuestiones relacionadas con la conducta de los/las niños.

Madres, padres o tutores

Las madres, padres y tutores legales deben ser responsables por la conducta de sus hijos e hijas tal y como lo indica la ley y la práctica comunitaria. Se espera que cooperen con las autoridades de la escuela y que participen en todo lo relacionado con la conducta de sus hijos/as.

Estudiantes

Todos los/las estudiantes deben ser responsables individualmente de su conducta y de conocer y obedecer las normas sobre conducta y disciplina.

Miembros de la comunidad

Los miembros de la comunidad deben contribuir a la creación de una atmósfera en la que los derechos y deberes se respeten y se logren.

DERECHOS Y RESPONSABILIDADES DE LOS/LAS ESTUDIANTES

Las/Los estudiantes que van al Distrito 659 tienen muchos derechos y oportunidades. Los estudiantes también tienen responsabilidades hacia sus maestras y maestros, otros empleados de las escuelas y sus compañeros/as. La lista que sigue a continuación establece los derechos y oportunidades de los estudiantes, así como sus responsabilidades. Las normas del distrito se aplican allá donde sean necesarias y se pueden encontrar completas en la página de internet del distrito en [district's website](http://northfieldschools.org). (<http://northfieldschools.org>).

ACCESO A LOS EXPEDIENTES ESCOLARES

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
<p>Las madres, padres y tutores de los/las estudiantes y los estudiantes tienen, siguiendo la ley del estado, y por lo general, el derecho de ver sus expedientes escolares de acuerdo a las leyes del estado y federales.</p> <p>Los/las estudiantes tienen el derecho a su privacidad en relación a su archivo escolar. El compartir y revelar información de los expedientes de los/las estudiantes se debe hacer dentro de los requisitos y normas establecidas por el distrito escolar.</p>	<p>Los/las estudiantes tienen la responsabilidad de seguir los procedimientos de cada escuela y del distrito en cuanto al acceso a sus expedientes escolares.</p>

ROPA DE ESTUDIANTES (ROPA Y ASPECTO PERSONAL)

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
<p>Los/las estudiantes tienen la opción de poder vestirse con su ropa y arreglarse de una manera que no perjudique su proceso educativo, que no suponga una amenaza para la salud y seguridad de otros estudiantes y que no sea lascivo, vulgar, obsceno, sexualmente explícito o discriminatorio. Lo que hagan con su pelo y peinados es algo que cada estudiante puede decidir. Esto incluye, pero no solamente, estilos de peinados con trenzas, locks y tirabuzones.</p>	<p>Los/las estudiantes son responsables de vestirse de una forma que no provoque trastornos en el entorno de aprendizaje, no sea malo para la salud o la seguridad, no sea sexualmente explícito, discriminatorio o asociado a una amenaza o grupos de odio, incluyendo las pandillas y/o símbolos de odio. Igualmente, no se permite la ropa con referencias a armas, alcohol, sustancias químicas, tabaco u otros productos ilegales para el consumo entre menores.</p>

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
<p>Los estudiantes tienen el derecho a la igualdad de oportunidades en su participación en las actividades escolares y en los programas educativos de la escuela en los que pueden participar dentro de los márgenes legales. (Norma 102 – Igualdad de oportunidades educativas) (Policy 102 Educational & Employment Opportunity)</p>	<p>Los/las estudiantes son responsables de seguir las normas y regulaciones de las actividades organizadas por las escuelas en las que participen u otros participen. Los/las estudiantes no deben disuadir a otros estudiantes para que no participen.</p>

TRATAMIENTO JUSTO

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
<p>Los/las estudiantes tienen el derecho a un proceso si incumplen las normas del distrito. Pueden tener la opción de que les informen sobre el tipo de violación de las normas que han hecho y que den su versión de los hechos.</p>	<p>Los/las estudiantes son responsables de tratar a todas las personas con respeto y a seguir las normas y regulaciones que se refieren a ellos.</p>
<p>Los/las estudiantes tienen el derecho de estar involucrados en las normas actuales de las escuelas y las normas y regulaciones que se refieran a ellos.</p>	<p>Los/las estudiantes son responsables de conocer y seguir las normas y demás regulaciones que se refieran a ellos.</p>
<p>Los/las estudiantes tienen el derecho de estar informados sobre las expectativas de cada salón de clases.</p>	<p>Los/las estudiantes son responsables de conocer y seguir las expectativas de cada clase y evaluar los procedimientos que se refieren a ellos.</p>
<p>Los/las estudiantes tienen el derecho de que los traten con respeto los empleados de las escuelas y los demás</p>	<p>Los/las estudiantes son responsables de tratar a los otros, incluidos otros estudiantes y empleados, de una forma</p>

estudiantes.	respetuosa. Los/las estudiantes también deben tratar la propiedad y a los otros dentro del distrito de un modo responsable.
Los/las estudiantes tienen el derecho de no recibir castigos corporales por parte de las personas empleadas de las escuelas.	Los/las estudiantes tienen la responsabilidad de no usar la fuerza física ni tener contacto físico con otros con la intención de hacerles daño físico o emocional.
Los/las estudiantes tienen el derecho de no tener que sufrir contacto físico innecesario por parte de sus maestras y maestros y otros empleados de las escuelas a excepción de si el/la estudiante tiene que ser controlado para evitar que se haga daño a sí mismo, a otras personas o a la propiedad.	Los/las estudiantes son responsables de respetar el espacio y la libertad de los que los rodean. Los/las estudiantes también son responsables de no realizar conductas que amenacen a los otros o que les hagan daño a sí mismos, a otras personas o a la propiedad.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
Los/las estudiantes tienen el derecho de libertad de expresión siempre y cuando no infrinjan los derechos de otros.	Los/las estudiantes son responsables de expresar sus opiniones, publicar material escrito, distribuir escritos siempre y cuando no sean libelos, obscenos o discriminatorios, incluido, pero no son todos, símbolos de odio, de pandillas, de modo que no interfiera con los derechos de los otros o perturbe la atmósfera de aprendizaje en la escuela y siga las normas escolares en cuanto a tiempo, lugar y formas.

ACOSO

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
El distrito escolar de Northfield se toma muy en serio las quejas sobre derechos humanos (incluidas quedas del Título IX). Los/las estudiantes tienen el derecho de estar libres de cualquier forma de acoso que pueda surgir en la conducta física o verbal de otros estudiantes, personal de las escuelas u otros. (Norma 514 –Prohibición del acoso. Norma 413 – Acoso y violencia. Norma 526 – Prohibición de las novatadas. Norma 522 No discriminación por sexo de los estudiantes) (Policy 514 Bullying Prohibition ; Policy 413 Harassment and Violence ; Policy 526 Hazing Prohibition , Policy 522 Student Sex Nondiscrimination)	Los/las estudiantes son responsables de hacer que el ambiente escolar esté libre de acoso, acoso a través de redes sociales y otros medios de tecnología, intimidación y/o abuso. Los/las estudiantes son responsables de informar de incidentes de acoso físico, sexual o verbal, intimidación y/o abuse que han sufrido o que saben que está ocurriendo. La norma 413 Policy 413 de la junta escolar y sus procedimientos asociados y la norma 522 Policy 522 guían el proceso de realizar estas quejas. Esos informes deben ser enviados a Molly Viesselman, Directora de Recursos Humanos, Encargada de Derechos humanos/ Coordinadora de Title IX para las escuelas públicas de Northfield Public Schools, 1400 Division Street S. Northfield, MN 55057. Teléfono: 507.663.0600 Email: mviesselman@northfieldschools.org . Aunque no es obligatorio las personas pueden hacer la queja usando el formulario (aquí está el formulario) para ello.

APRENDIZAJE

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
Los estudiantes deben tener la oportunidad de recibir una educación amplia y completa. (Norma 102 – Igual de oportunidades en educación) (Policy 102 Educational & Employment Opportunity)	Los/las estudiantes son responsables de asistir diariamente a las clases, de terminar las tareas a tiempo y de llevar a la clase los materiales que necesiten usar en el salón de clases.
Los/las estudiantes deberían tener la oportunidad de asistir a la escuela en un entorno seguro en el que estén libres de la conducta negativa de los otros.	Los/las estudiantes son responsables de comportarse de una manera que no suponga un peligro potencial o real para ellos mismos o para los otros y que no sea negativa e interrumpa el proceso de aprendizaje de los demás.

Los/las estudiantes tienen la oportunidad de recuperar el trabajo escolar que no pudieron hacer durante una ausencia con excusa.	Los/las estudiantes son responsables de tener y completar el trabajo que no pudieron hacer durante periodos de ausencia.
Los estudiantes tienen el derecho a recibir una educación en casa tal y como aparece en las regulaciones del estado cuando se tienen que ausentar de la escuela durante mucho tiempo.	Los/las estudiantes son responsables de completar los trabajos que tienen que hacer como parte de la enseñanza en casa.

NO DISCRIMINACIÓN

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
Los estudiantes tienen el derecho de no sufrir discriminación racial, por el color de su piel, sus creencias, género, religión, origen, estado civil, orientación sexual, identidad de género, y su estado en cuanto a tener que recibir asistencia pública o por discapacidad. (Norma 522 –No discriminación del sexo de los estudiantes) (Policy 522 Student Sex Nondiscrimination)	Los/las estudiantes son responsables de tratar a otros estudiantes y a los empleados del distrito de una forma no discriminatoria. Se debe informar del incumplimiento de las normas a las directoras y directores de las escuelas tal y como aparece en la norma 522. Policy 522.

LA JURA A LA BANDERA

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
Los/las estudiantes tienen el derecho de participar en la jura a la bandera. Los/las estudiantes tienen el derecho de expresarse individualmente al no participar en la jura a la bandera y tienen el derecho de permanecer sentados.	Los/las estudiantes son responsables por participar en recitar la jura a la bandera o respetar los derechos de aquellos que no quieran hacerlo. A los/las estudiantes se les educará en la mejor forma de mostrar y respetar la bandera y también en eventos patrióticos.

PRIVACIDAD

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
En general los estudiantes tienen el derecho a su privacidad personal y a la privacidad de sus cosas mientras participan en actividades escolares en la escuela.	Los/las estudiantes tienen que ser responsables de no traer ningún objeto o material a la escuela o a actividades escolares cosas que causen o puedan causar una conducta que sea perjudicial o que ponga en peligro la salud y la seguridad de los estudiantes o de otra gente.
Los/las estudiantes tienen la oportunidad de utilizar las casillas (lockers) de la escuela, los escritorios y otras zonas designadas para guardar objetos personales teniendo en cuenta de que esas zonas están bajo el control exclusivo del distrito escolar y que esas zonas se pueden inspeccionar por cualquier razón sin necesidad de tener un permiso, un consentimiento o una orden de registro. Si para el registro fuera necesario, se pueden usar tecnologías para garantizar la seguridad de los estudiantes, los empleados y los edificios que pueden incluir perros que detectan drogas, cámaras, detectores de metales, etc. (Norma 502 – Registro de las casillas de los estudiantes (lockers), escritorios, pertenencias personales y los estudiantes mismos). (Policy 502 Search of Student Lockers, Desks, Personal Possessions and Student's Person)	Los/las estudiantes son responsables de que en sus casillas no haya objetos ilegales o que estén prohibidos bajo las normas de las escuelas y el distrito.
Los/las estudiantes tienen derecho a la confidencialidad con respecto a asuntos personales cuando hablen con el personal de la escuela. El personal de la escuela está obligado por ley a denunciar el abuso infantil o sexual a	Los/las estudiantes son responsables de informar al personal de la escuela de que una conversación sobre cuestiones personales es confidencial. Cuestiones sobre abuso o sobre actividades ilegales se deben denunciar al

las autoridades correspondientes. También se puede informar a las autoridades de asuntos relacionados con un comportamiento criminal.	personal de la escuela.
---	-------------------------

GOBIERNO ESTUDIANTIL

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
Los/las estudiantes tienen la oportunidad de participar en el gobierno de los estudiantes. El propósito de la existencia del gobierno estudiantil es representar y responder a las necesidades de todos los estudiantes.	Los representantes del gobierno estudiantil son responsables de comunicar y trabajar con los estudiantes, los maestros y la administración y conocer y obedecer las normas del distrito escolar que afectan a la creación y aspectos del funcionamiento del gobierno estudiantil.

SEGURIDAD DE LOS/LAS ESTUDIANTES

Derechos/Oportunidades	Responsabilidades
Los/las estudiantes tienen el derecho de que su escuela sea un lugar seguro y con un entorno agradable y acogedor donde no haya violencia, racismo, homofobia, xenofobia, transfobia, intolerancia religiosa y sustancias químicas (drogas, tabaco, cigarrillos electrónicos o alcohol). Los/las estudiantes pueden contar con que las escuelas pueden utilizar una serie de técnicas preventivas para asegurarse de que la seguridad de cada estudiante sea la prioridad de las escuelas.	Los/las estudiantes son responsables de cooperar con las autoridades escolares para que en las escuelas no haya acogedor donde no haya violencia, racismo, homofobia, xenofobia, transfobia, intolerancia religiosa y sustancias químicas. Los/las estudiantes deben denunciar cualquier preocupación o incidencia de falta de seguridad, incluyendo violencia, racismo, homofobia, intolerancia religiosa, y sustancias químicas nocivas (drogas, tabaco, cigarrillos electrónicos y alcohol). Los estudiantes deben entender que el uso de medidas preventivas es el resultado de una cooperación entre los estudiantes, el personal de las escuelas y la policía diseñada para lograr que las escuelas sean lugares seguros para todas y todos.

NORMAS SOBRE DISCIPLINA Y AVISO LEGAL/DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Todos los estudiantes y empleados del Distrito 659 tienen derecho a aprender y trabajar en un entorno escolar seguro. Para asegurarnos de que esto ocurra, el distrito y cada escuela, han establecido unas claras normas para los estudiantes sobre disciplina, sobre las consecuencias apropiadas a un cierto tipo de conducta y a la práctica de llevarlo a cabo con justicia y coherencia. (Norma 506 – Disciplina estudiantil) ([Policy 506 Student Discipline](#)).

Se espera que los estudiantes respeten los derechos y la seguridad de los otros. Esto incluye comportarse de acuerdo a las leyes federales, estatales y locales, normas sobre el distrito, el deporte y actividades, y regulaciones de las escuelas. Los /las empleados de las escuelas deberán emplear acciones correctivas cuando la conducta de un/a estudiante no siga las normas.

A continuación se incluyen las normas que se utilizan en todo el distrito escolar. Estas normas y las posibles consecuencias se pueden aplicar en cualquier momento a los estudiantes presentes en uno de los edificios del distrito escolar o en actividades patrocinadas por las escuelas. A continuación se incluye una lista de las posibles infracciones a las normas y las consecuencias **recomendadas**. Las infracciones y las consecuencias se pueden modificar o no aplicar si las circunstancias requieren que se mitiguen las mismas o que se disculpen (por ejemplo, la mala conducta de un/una estudiante con capacidades especiales o discapacidades cuya conducta tiene que ver con su discapacidad). Siempre que sea posible y apropiado, la indemnización se puede sustituir por otras acciones. Estas normas se basan en las normas de la junta escolar. Las normas del distrito 659 se encuentran en la página de internet - <http://northfieldschools.org>

ABUSO, VERBAL (Abuse, Verbal)

Se prohíbe el uso de un lenguaje obsceno, amenazante, que intimide o sea degradante hacia otras personas. El abuso verbal que además tiene contenido sexual, religioso o acoso racial se debe tratar siguiendo las normas sobre acoso.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del/la estudiante con la directora o el director o persona entrenadora de comportamiento • Llamada telefónica de la directora o director o del entrenador a madres/padres/tutores/cuidadores • Actividad restauradora • Otras consecuencias apropiadas determinadas por la directora o director 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del/la estudiante con la directora o director • Madre/padre/tutor/cuidador reunión con la/el director • Reunión presencial con el/la director/a • Actividad restauradora • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del/la estudiante con la directora o director • Madre/padre/tutor/cuidador, reunión en persona con el director/a • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, una o más de estas opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del/la estudiante con la directora o el director o persona entrenadora de comportamiento • Llamada telefónica con el/la directora o entrenador de comportamiento a madre/padre/tutor • Actividad restauradora 	<p>Las consecuencias podrían incluir, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del/la estudiante con el/la director/a • Reunión de la madre/padre/tutor/cuidador con director/a • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares 	<p>Las consecuencias podrían incluir, entre otras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del/la estudiante con el/la director/a • Reunión de la madre/padre/tutor/cuidador con director/a • Suspensión en la escuela • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares

	<ul style="list-style-type: none"> • Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a
6-8	<p>Las consecuencias podrían incluir, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del/la estudiante con la directora o el/la director/a • Reunión con el/la directora de madre/padre/tutor • Detención • Suspensión en la escuela • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 2 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días
9-12	<p>Las consecuencias podrían incluir, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión del/la estudiante con la directora o el/la director/a • Reunión con el/la directora de madre/padre/tutor • Detención • Suspensión en la escuela • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 2 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días

ALCOHOL, CANNABIS O PRODUCTOS QUÍMICOS, POSESIÓN O USO

La posesión o el uso de cualquier alcohol, cannabis, cannabinoide no intoxicante según se define en la [Política 418](#), producto cannabinoide comestible, narcótico, sustancia controlada o parafernalia de drogas está prohibida por la ley federal o de Minnesota. Cualquier estudiante en posesión o bajo la influencia de alcohol, cannabis, un cannabinoide no intoxicante como se define en la [Política 418](#), un producto cannabinoide comestible, un narcótico, una sustancia tóxica, una sustancia controlada o parafernalia de drogas en una ubicación escolar será denunciado/a a la policía. También pueden ser necesarias otras recomendaciones, como una posible evaluación química. Es posible que se requiera una evaluación química en un segundo incidente escolar antes de la readmisión a la escuela.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a

	<ul style="list-style-type: none"> ● Llamada con el/la director/al o entrenador de comportamiento a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Madre/padre/tutor/cuidador con una reunión en persona con el/la director/a o directora ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a o directora 	<ul style="list-style-type: none"> ● Madre/padre/tutor/cuidador con una reunión en persona con el/la director/a o directora ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a o directora
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación para evaluación química ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Intervención de la trabajadora social ● Suspensión de 5 a 10 días ● Evaluación química ● Derivación a la policía ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial ● Evaluación química
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación para evaluación química ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Intervención de la trabajadora social ● Suspensión de 5 a 10 días ● Evaluación química ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial ● Evaluación química
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación para evaluación química ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Intervención de la trabajadora social ● Suspensión de 5 a 10 días ● Evaluación química ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial ● Evaluación química

ALCOHOL O PRODUCTOS QUÍMICOS, POSESIÓN CON LA INTENCIÓN DE DISTRIBUIR O VENDER

Está prohibido vender, distribuir, entregar, intercambiar o tener la intención de vender, entregar, intercambiar o distribuir cualquier sustancia alcohólica, narcótica o controlada.

Grados	Primer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Reunión en persona de la madre/padre/tutor/cuidador con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a ● Derivación policial <p style="text-align: center;"><i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para estudiantes en los grados K-3.</i></p>
4-5	<ul style="list-style-type: none"> ● 10 días de suspensión

	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación de expulsión • Derivación para evaluación química • Derivación policial
6-8	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Derivación para evaluación química • Derivación policial
9-12	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Derivación para evaluación química • Derivación policial

INCENDIO PROVOCADO

Está prohibida la destrucción intencional o el daño a la propiedad escolar u otra propiedad por medio de fuego.

Grados	Primer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a • Reunión en persona de la madre/padre/tutor/cuidador con el/la director/a • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a • Derivación policial <p><i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i></p>
4-5	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Derivación policial • Restitución
6-8	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Derivación policial • Restitución
9-12	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Derivación policial • Restitución

AGRESIÓN GRAVE

Está prohibido cometer una agresión contra otra persona con un arma, o una agresión que provoque grandes daños corporales a otra persona.

Grados	Primer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a • Conferencia en persona del padre/tutor/cuidador con el director • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a <p><i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para los estudiantes en los grados K-3.</i></p>

4-5	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Posible recomendación de expulsión
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial

AGRESIÓN, FÍSICA

Está prohibido actuar con la intención de causar miedo en otra persona y amenaza de daño corporal inmediato o muerte, O provocar o intentar provocar intencionalmente daño corporal a otra persona.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica con el/la director/a y el entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión 5-10 ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial

LESIONES CORPORALES: OCASIONAR LESIONES

Cometer un acto imprudente o negligente que provoque daño corporal a otra persona.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p>	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p>	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del/la director/a entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del/la director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la directora/ 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/Cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	1 día de suspensión	Suspensión de 3 días
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a 	1 día de suspensión	Suspensión de 3 días

	<ul style="list-style-type: none"> ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/a director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 		
--	---	--	--

ACOSO ESCOLAR

Cualquier acto de intimidación o ciberacoso está estrictamente prohibido según se define en la [Norma 514 del distrito](#). Muchos comportamientos pueden ser "similares al acoso" y se abordan utilizando consecuencias relevantes relacionadas con la infracción específica. A los efectos de la disciplina, el acoso se define como un comportamiento que:

- Conducta intimidatoria, amenazante, abusiva o hiriente
- Objetivamente ofensivo
- Implice un desequilibrio de poder o interfiera material y sustancialmente con la educación o la capacidad de un/una estudiante para participar en las actividades escolares
- Y ocurre repetidamente

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del/la director/a entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador van a una reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador van a una reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del/la director/a entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador van a una reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador van a una reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares

	<ul style="list-style-type: none"> • Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de estudiantes con el/la director/a • Madre/padre/tutor/cuidador Reunión en persona con el/la director/a • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de estudiantes con el/la director/a o subdirector • Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a o el subdirector • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras Consecuencias según lo determine el/la director/a o el subdirector 	Suspensión de 1 a 3 días	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 5 a 10 días • Posible recomendación de expulsión

ROBO

Está prohibido entrar en cualquier ubicación escolar sin consentimiento y con la intención de cometer un delito.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de estudiantes con el/la director/a • Reunión en persona de la madre/padre/tutor/cuidador con el/la director/a • Actividad restauradora • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de estudiantes con el/la director/a • Reunión en persona de la madre/padre/tutor/cuidador con el/la director/a • Actividad restauradora • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a

<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>		
4-5	<ul style="list-style-type: none"> ● 5 días de suspensión ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● 5 días de suspensión ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● 5 días de suspensión ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial

TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS PERSONALES - PRIMARIA (Grados K-5)

Reconocemos que los teléfonos celulares y los dispositivos electrónicos personales son herramientas comunes para comunicarse con las familias. Nuestro objetivo es ayudar a los/las estudiantes a mantener un enfoque en el aprendizaje. Tenga en cuenta que la mayoría de los/las estudiantes de primaria no tienen necesidad de llevar un teléfono celular o dispositivo electrónico personal a la escuela y estos dispositivos son vulnerables al robo. Estamos comprometidos con el uso de la tecnología como un acelerador para el aprendizaje de los/las estudiantes y proporcionamos las herramientas adecuadas para nuestros estudiantes en sus clases.

Los/las estudiantes que necesiten llevar un teléfono celular o dispositivo electrónico personal a la escuela deben tenerlos apagados y guardados fuera de la vista durante el horario escolar. Estos dispositivos no se pueden usar para hablar, tomar fotografías, jugar, grabar o enviar mensajes de texto durante el horario escolar, incluido el recreo. El distrito no se hace responsable de la pérdida, daño o robo de teléfonos u otros dispositivos electrónicos traídos de casa.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-5	Confiscar y devolver al final del día	Confiscar y la madre/padre/tutor/cuidador lo recoge	Los/las estudiantes no pueden traer un dispositivo a la escuela hasta que se haga una reunión con la madre/padre/tutores/cuidadores y el/la director/a.

Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.

Incidentes relacionados con la fotografía o grabación no autorizada

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-5	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica a los padres/tutores/cuidadores con el/la director/a o entrenador de comportamiento ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Las consecuencias incluirán las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador van a una reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Las consecuencias incluirán las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador Se reúnen en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a

Dependiendo del contenido de la fotografía o grabación, la infracción puede considerarse una conducta sexual inapropiada.

TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS PERSONALES - ESCUELA MIDDLE SCHOOL (Grados 6-8)

Reconocemos que los teléfonos celulares y los dispositivos electrónicos personales son herramientas comunes para comunicarse con muchas familias. Nuestro objetivo es ayudar a los/las estudiantes a mantener un enfoque en el aprendizaje. Los teléfonos celulares no están permitidos en las clases, durante los tiempos de transición o en el comedor entre las 7:45 am y las 2:51 pm. Si existe la necesidad de que un/una estudiante tenga un teléfono celular en la escuela, el personal no debe escucharlo ni verlo. Debe guardarse en un casillero durante el día. Si algún miembro del personal ve un teléfono en las clases, durante los tiempos de transición o en el comedor, se etiquetará y se llevará a la oficina. El teléfono se puede recoger después de las 2:51 pm. Además, la grabación de video de estudiantes o personal sin su consentimiento está prohibida en la Escuela Secundaria de Middle School de Northfield.

No se permite causar interrupciones con dispositivos electrónicos personales, controles remotos universales, punteros láser, altavoces, auriculares, bluetooth o dispositivos similares. Esto incluye, pero no se limita a, causar una molestia a través del uso no curricular de cámaras u otros dispositivos para grabaciones fotográficas, de audio, video o digitales y/o compartir esas grabaciones sin el permiso del/la estudiante o del personal. Si bien los dispositivos proporcionados por la escuela no se confiscarán en la mayoría de las circunstancias, es posible que tengan varias aplicaciones o funciones deshabilitadas como resultado del uso indebido.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
6-8	Confiscar y devolver al final del día	Confiscar y devolver al final del día	<ul style="list-style-type: none"> ● Confiscar y recoger por la madre/padre/tutor/cuidador ● Los/las estudiantes con una cuarta violación pueden tener que entregar su teléfono a la oficina todos los días

Incidentes relacionados con la fotografía o grabación no autorizada

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
6-8	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días	Suspensión de 5 a 10 días

Dependiendo del contenido de la fotografía o grabación, la infracción puede considerarse una conducta sexual inapropiada.

TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS PERSONALES - ALC Y ESCUELA SECUNDARIA (Grados 9-12)

Reconocemos que los teléfonos celulares y los dispositivos electrónicos personales son herramientas comunes para comunicarse con muchas familias. Nuestro objetivo es ayudar a estudiantes enfocarse en aprender. No se les permite a estudiantes usar teléfonos celulares en clase sin el permiso explícito del maestro. Los/las estudiantes pueden usar teléfonos celulares antes y después de la escuela, durante los horarios flexibles y, para los estudiantes que están en buen estado, durante la sala de estudio. Se seguirá el procedimiento de teléfono celular/dispositivo electrónico en la clase de Northfield High School. Los procedimientos previos a confiscar dispositivos como acción disciplinaria y llevarlos a la oficina incluyen recordatorios para los/las estudiantes, redirección y contacto con madres/padres/cuidadores. Las consecuencias que se enumeran a continuación se aplicarán cuando se haya presentado una queja en la oficina.

No se permite causar interrupciones con dispositivos electrónicos personales, controles remotos universales, punteros láser, altavoces, auriculares, bluetooth o dispositivos similares. Esto incluye, pero no se limita a, causar una molestia a través del uso no curricular de cámaras u otros dispositivos para grabaciones fotográficas, de audio, video o digitales y/o compartir esas grabaciones sin el permiso del/la estudiante o del personal. Si bien los dispositivos proporcionados por la escuela no se confiscarán en la mayoría de las circunstancias, es posible que tengan varias aplicaciones o funciones deshabilitadas como resultado del uso indebido.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
9- 12	<ul style="list-style-type: none"> La administración se comunicará con la madre/ padre/cuidador y se creará un plan de uso del teléfono celular. En el caso de los dispositivos emitidos por la escuela, es posible que se promulguen restricciones para el dispositivo proporcionado por la escuela. 	<ul style="list-style-type: none"> El dispositivo del/la estudiante permanecerá en la oficina durante el resto del día. La administración notificará a las madres/padres/tutores con el/la estudiante presente, y revisará el plan previamente desarrollado. 	<ul style="list-style-type: none"> Restricciones telefónicas adicionales, incluida la Salir del privilegio telefónico en la escuela. Posible 1-3 días de suspensión

Incidentes relacionados con la fotografía o grabación no autorizada			
Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
9- 12	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días	Suspensión de 5 a 10 días
<i>Dependiendo del contenido de la fotografía o grabación, la infracción puede considerarse una conducta sexual inapropiada.</i>			

DESHONESTIDAD ACADÉMICA

Se prohíbe la deshonestidad académica que incluye, entre otros, hacer trampas en las tareas o exámenes escolares, el plagio, la presentación de trabajos generados por inteligencia artificial como propios sin divulgación explícita o la colusión. (Colusión significa que este segmento también se aplica a estudiantes que a sabiendas ayudan a otros a hacer trampa en tareas escolares, exámenes o plagio). También se pueden asignar consecuencias académicas. Los incidentes de deshonestidad académica serán acumulativos. Los procedimientos mediante los cuales un/una estudiante será responsable de las infracciones son los siguientes:

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente o más
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica a los padres/tutores/cuidadores de director/a o entrenador ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/ padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para los estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Director/a o entrenador de comportamiento, llamada telefónica a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Director/a o entrenador de comportamiento, llamada telefónica a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● La maestra/o se dirigirá a su estudiante con pruebas cuando se produzca la infracción y se lo notificará a las madres/padres/tutores/cuidadores ● El/la estudiante puede recibir un cero en la tarea, pero puede, a discreción exclusiva de su maestra/o, establecer una oportunidad para volver a hacer la tarea con supervisión. ● La maestra o maestro presentará una incidencia en un formulario de referencia con el Subdirector. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todas las medidas disciplinarias del primer incidente ● El/la estudiante recibirá un cero automático en el trabajo escolar o examen y no podrá tener un día de recuperación para compensar por los puntos perdidos. ● La maestra/o presentará una incidencia y formulario de referencia con el Subdirector, quien se reunirá con el/la estudiante y notificará a las madres/ padres/tutores/cuidadores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todas las medidas disciplinarias del primer incidente ● El subdirector iniciará una reunión con la madre/ padre/ tutor/cuidador y la consejera del/la estudiante ● El/la estudiante recibirá un día de ISS

9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● La maestra/o se dirigirá a su estudiante con pruebas cuando ocurra la infracción y notificará a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● El/la estudiante puede recibir un cero en la tarea, pero puede, a discreción exclusiva de la maestra/o, establecer una oportunidad para volver a hacer la tarea con supervisión. ● La maestra/o presentará una incidencia con un formulario de referencia con el subdirector 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todas las medidas disciplinarias del primer incidente ● El estudiante recibirá un cero automático en la tarea o prueba y no podrá hacer un trabajo de recuperación para compensar los puntos perdidos ● La maestra/o presentará una incidencia con un formulario de referencia con el Subdirector, quien se reunirá con el/la estudiante y notificará a las madres/ padres/tutores/cuidadores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Todas las medidas disciplinarias del primer incidente ● El subdirector iniciará una reunión con las madres padres/tutores/cuidadores -Estudiantes-Consejeros ● El/la estudiante recibirá un día de la ISS
------	--	---	---

COMPORTAMIENTO IRRESPECTUOSO

Todos los individuos y grupos, ya sean miembros de nuestra comunidad escolar o invitados, merecen ser tratados con respeto. El comportamiento irrespetuoso incluye participar en lenguaje abusivo o en conductas que tienen la intención de causar alarma o resentimiento en los demás. Está prohibido grabar videos de miembros del personal o estudiantes sin

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica con el/la director o entrenador a madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión presencial con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/ padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Salida de la escuela el mismo día o al día siguiente

6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días

COMPORTAMIENTO QUE INTERRUMPE Y ALBOROTA

El comportamiento que interrumpe y alborota está prohibido. El comportamiento que interrumpe y alborota significa actos que interrumpen o amenazan con interrumpir el proceso educativo.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del entrenador o director/a a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/Cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a

Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.

<p>4-5</p>	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Salida el mismo día o al día siguiente</p>
<p>6-8</p>	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Salida el mismo día o al día siguiente</p>
<p>9-12</p>	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a 	<p>Suspensión de 1 a 3 días</p>
	<ul style="list-style-type: none"> ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	

CONDUCCIÓN, DESCUIDADA O IMPRUDENTE

Está prohibido conducir cualquier vehículo motorizado o no motorizado en las escuelas de tal manera que ponga en peligro a las personas o la propiedad.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión del/la estudiante con el/la director/a El principal ● Reunión en persona del Madre/padre/tutor/cuidador con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Anulación del permiso de estacionamiento para el período de tiempo identificado ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 días ● Anulación permanente del permiso de estacionamiento ● Derivación policial

INFORMES FALSOS/TERGIVERSACIÓN DE LA VERDAD

Está prohibido compartir deliberadamente información falsa.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de los/las estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, pero son no se limita a uno o más de las siguientes opciones:</p>	<p>Las consecuencias incluirán, pero son no se limita a uno o más de las siguientes opciones:</p>	<p>Las consecuencias incluirán, pero son no se limita a uno o más de las siguientes opciones:</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del entrenador a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/Cuidador, reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Llamada telefónica del director/a a la madre/padre/tutor/cuidador ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días

PELEAR

Está prohibido participar en cualquier forma de confrontación físicamente agresiva, incluidas las peleas, donde se intercambien golpes.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del entrenador a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
	<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>		
4-5	<p>Las consecuencias podrían incluir, entre otras, las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión con el/la director/a ● Suspensión en la escuela ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días
6-8	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión
9-12	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión

ALARMA DE INCENDIO, FALSA

Está prohibido dar intencionalmente una falsa alarma de incendio, o manipular o interferir con cualquier alarma de incendio.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador ● Reunión en persona con el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador ● Reunión en persona con el/la director/a
	<ul style="list-style-type: none"> ● Llamada telefónica del/la director/a o del entrenador de comportamiento a las madres padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 2 a 3 días ● Derivación policial ● Restitución
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial ● Restitución
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial ● Restitución

EXTINTOR DE INCENDIOS, USO NO AUTORIZADO

Los extintores de incendios son herramientas importantes que se necesitan en incendios potencialmente mortales. Todos los demás usos son inaceptables.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del entrenador a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Salir de la clase ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	1 día de suspensión	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 2 días ● Restitución

6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Derivación policial ● Restitución
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Derivación policial ● Restitución

ARMAS

Las armas de fuego están prohibidas en todas las ubicaciones del distrito escolar. Un "arma de fuego" se define como un arma, ya sea cargada o descargada, que descarga un perdigón o un proyectil por medio de una carga o elemento explosivo, como la pólvora. Un arma de fuego, tal como se define en este documento, puede causar lesiones graves o la muerte. Todas las ofensas serán reportadas al Departamento de Educación de Minnesota.

Grados	Primer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Reunión en persona de la madre/padre/tutor/cuidador con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a <p><i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i></p>
4-5	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial

9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial
------	--

FUEGOS ARTIFICIALES O MUNICIONES

(Chasquidos, bengalas, petardos, bombas de humo, bombas fétidas, etc.)

Está prohibida la posesión, distribución o uso de cualquier tipo de fuegos artificiales o municiones. La remisión a la policía se hará cuando se haya violado la ley estatal.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del entrenador a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Padre/tutor/cuidador ● Reunión presencial con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión presencial con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para estudiantes en los grados K-3.</i>			

4-5	1 día de suspensión	Suspensión de 2 días	5 días de suspensión
6-8	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días	Suspensión de 5 a 10 días
9-12	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días	Suspensión de 5 a 10 días

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

La libertad de expresión es necesaria para promover la creatividad, enseñar a apreciar las culturas e ideas de los demás y preparar a los/las estudiantes para participar en nuestra sociedad democrática. Sin embargo, no se tolerarán discursos verbales, escritos o simbólicos que promuevan sustancias ilegales, intolerancia y/o causen perturbaciones, independientemente de la modalidad de aprendizaje (en persona o digital).

Está prohibido vestirse o aparecer en una escuela de la siguiente manera.

- Grados K-8: No se permiten sombreros o pañuelos sin un permiso especial del administrador del edificio.
- Vestimenta o apariencia que incluya palabras o imágenes que sean obscenas, vulgares, abusivas, discriminatorias o que promuevan o publiciten armas, alcohol, productos químicos, tabaco o cualquier otro producto que sea ilegal para el uso de menores.
- Vestirse o verse de una manera que represente y/o promueva grupos de amenaza/odio, incluidas pandillas, o grupos supremacistas (incluidos, entre otros, símbolos de pandillas y/o de odio).
- Vestirse o verse de una manera que sea sexualmente explícita o que transmita insinuaciones sexuales, o que pueda interpretarse razonablemente como sexual.
- Vestimenta o apariencia que sea potencialmente perjudicial para el proceso educativo o que represente una amenaza para la salud y la salud y seguridad de los demás.
- Cuando, a juicio de la administración (director/a, subdirector/a y/o designado), la apariencia o el modo de vestir de un/una estudiante no siga esta política, se le indicará al/la estudiante que haga modificaciones o se le enviará a casa por el día. Se notificará a las madres/padres/tutores y se podrán tomar otras medidas disciplinarias.
- La administración puede recomendar una forma de vestimenta que se considere apropiada para un evento específico y comunicar la recomendación a los/las estudiantes y madres/padres/tutores.
- Un grupo estudiantil organizado recibirá la aprobación administrativa antes de recomendar una forma de vestimenta para un evento específico patrocinado por un/una estudiante.

- Cualquier estudiante que se sienta ofendido por la vestimenta de una persona puede informar esa preocupación al personal, a una maestra o maestro o a la administración de la escuela.

Los criterios anteriores también se aplican a los foros/eventos patrocinados por la escuela en formato físico o digital y al uso de dispositivos proporcionados por la escuela, y se utilizarán para juzgar si un/una estudiante está violando las pautas de habla verbal o simbólica.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para estudiantes en los grados K-3.</i>			

4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Llamada telefónica del director/a a la madre/padre/tutor/cuidador ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias según lo determine el director/a, incluida posible suspensión
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Llamada telefónica del director/a principal a la madre /padre/tutor/cuidador ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias según lo determine el director/a, incluida la posible suspensión

JUEGO

Los juegos de azar, incluidos, entre otros, los juegos de azar con apuestas o la posesión de dispositivos de juego (incluidas máquinas, videojuegos y otros artículos utilizados para promover un juego de azar) están prohibidos.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/ padres/ tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	Salida el mismo día o al día siguiente
6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias apropiadas según determine el director/a 	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días

9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días
------	--	--------------------------	--------------------------

ACTIVIDAD DE PANDILLAS/GRUPOS DE AMENAZAS

Se prohíben las actividades relacionadas con pandillas/grupos de amenazas, el uso de emblemas de grafiti, simbolismos, señas con las manos, jerga, tatuajes, joyas, discusiones, ropa, uso de colores, etc.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a

6-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 5 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 5 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial

ACOSO Y VIOLENCIA

Se prohíben el acoso y la violencia por motivos raciales, de género, religiosos, de edad, de discapacidad, de orientación sexual, de estado civil y de asistencia pública, tal como se definen en la [Política 413 del distrito](#) . Se prohíben las represalias o represalias por una denuncia de acoso. Se remitirá a la policía cualquier acción que pueda definirse como delito de odio. El "acoso" incluye todas las formas de acoso racial, religioso y sexual. El acoso sexual consiste en insinuaciones sexuales no deseadas, solicitud de favores sexuales, contacto físico por motivos sexuales u otra conducta o comunicación verbal o física de naturaleza sexual cuando la sumisión a esa conducta se convierte en un término o condición para obtener una educación; o la sumisión o el rechazo de la conducta se utiliza como un factor en las decisiones que afectan la educación del estudiante o la conducta tiene el propósito de interferir irrazonablemente con el entorno educativo del estudiante. El acoso sexual puede implicar, entre otros, acoso verbal no deseado, presión no deseada para la actividad sexual, palmaditas no deseadas motivadas sexualmente o inapropiadas, pellizcar, contacto físico o solicitar, distribuir o mostrar fotos o videos sexualmente inapropiados. Dependiendo del contenido de la fotografía o el video, la infracción también puede considerarse una conducta sexual inapropiada.

Las madres/ padres/tutores/cuidadores y estudiantes también pueden hacer una denuncia directa a la Oficial de Derechos Humanos/coordinadora del Título IX sobre el acoso sexual, el acoso por motivos raciales u otra discriminación bajo [las Políticas 413](#) y/o [522 del distrito](#). Los informes deben realizarse a:

Molly Viesselman, Directora de Recursos Humanos, Oficial de Derechos Humanos/Coordinadora del Título IX
Escuelas Públicas de Northfield, 201 Orchard Street South, Northfield, MN 55057
Teléfono: 507.663.0600 • Correo electrónico: mviesselman@northfieldschools.org

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
	<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>		
4-5	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Salida el mismo día/al día siguiente	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión
<i>Dependiendo del contenido de la fotografía o grabación, la infracción puede considerarse una conducta sexual inapropiada.</i>			
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión
<i>Dependiendo del contenido de la fotografía o grabación, la infracción puede considerarse una conducta sexual inapropiada.</i>			
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión
<i>Dependiendo del contenido de la fotografía o grabación, la infracción puede considerarse una conducta sexual inapropiada.</i>			

NOVATADA

El distrito mantiene un ambiente de aprendizaje que fomenta el respeto a cada persona. Las actividades de novatadas de cualquier tipo están prohibidas en todo momento. Los directores/as harán cumplir la [Política 526 de Prohibición de novatadas](#).

Grados	Cualquier ocurrencia
K-12	Las consecuencias de cualquier violación de novatadas serán determinadas por la administración escolar en función de los resultados de la investigación como se describe en la Política 526 . Dichas consecuencias pueden incluir, pero no se limitan a: advertencia, suspensión, exclusión, expulsión, transferencia o remediación.
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>	

INSUBORDINACIÓN

Negativa deliberada a seguir una dirección apropiada o a identificarse cuando se le solicita.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	1 día de suspensión

6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	1 día de suspensión	Suspensión de 1 a 3 días
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	1 día de suspensión	Suspensión de 1 a 3 días

COMPORTAMIENTO OFENSIVO

Se prohíben los comportamientos ofensivos, como burlas, insultos, menosprecio, lenguaje inapropiado, comportamiento coercitivo u otro comportamiento malintencionado. Esto incluye quitarle la ropa a otro estudiante. Dependiendo de las circunstancias, estos comportamientos podrían constituir acoso.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a

Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.

4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días
6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Detención	Suspensión de 1 a 3 días

FALSIFICACIÓN DE REGISTROS O IDENTIFICACIÓN

Está prohibida la falsificación de firmas o datos, la falsificación de billetes.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
	<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>		
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días
6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días

9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días
------	--	--------------------------	--------------------------

ROBO O EXTORSIÓN

Está prohibido tomar propiedad de otra persona mediante el uso de la fuerza, la amenaza de la fuerza o bajo falsos pretextos.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Salida el mismo día o al día siguiente	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión

6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial ● Restitución
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial ● Restitución

VIOLACIONES DE SEGURIDAD

No se tolera ningún comportamiento que amenace la seguridad de otra persona o de uno mismo. Está prohibido poner en peligro la seguridad en el edificio al dejar las puertas abiertas, dejar entrar a alguien en una puerta con seguridad o manipular el equipo de seguridad del edificio.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-12	<p>Las consecuencias incluirán, pero no se limitan a una o más de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del entrenador a las madres/ padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, pero no se limitan a una o más de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, pero no se limitan a una o más de las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			

CONDUCTA SEXUAL INAPROPIADA

Está prohibido tener relaciones sexuales no consentidas, o contacto sexual, o exposición indecente con otra persona, incluido el contacto intencional de la ropa que cubre las partes íntimas de una persona, o quitar la ropa de otra persona o el intento de quitar la ropa que cubre las partes íntimas de una persona o la ropa que cubre la ropa interior de una persona, si la acción se realiza con intención sexual o agresiva. Está prohibido tomar fotos/videos en los vestuarios o baños o solicitar o distribuir, compartir o mostrar fotos o videos sexualmente explícitos de estudiantes, personal o miembros de la comunidad escolar. Está prohibido el uso de la inteligencia artificial (IA) para alterar o fabricar digitalmente imágenes sexualmente explícitas de forma no consentida, conocidas como "deepfakes" o "deepnudes". Está prohibido distribuir, compartir o mostrar imágenes o videos sexualmente explícitos alterados por IA, madres/padres tutores/cuidadores y estudiantes también pueden hacer una denuncia directa a la Oficial de Derechos Humanos y coordinadora del Título IX sobre acoso sexual, acoso por motivos raciales u otra discriminación regida por la [Política del distrito 413](#) y/o [522](#). Los informes deben realizarse a:

Molly Viesselman, Directora de Recursos Humanos, Oficial de Derechos Humanos/Coordinadora del Título IX
Escuelas Públicas de Northfield, 201 Orchard Street South, Northfield, MN 55057 Teléfono: 507.663.0600 • Correo electrónico: mviesselman@northfieldschools.org

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
	<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>		
4-5	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Suspensión de 1 a 3 días	Suspensión de 3 a 5 días
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial 		
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial 		

USO INDEBIDO DE LA TECNOLOGÍA Y LAS TELECOMUNICACIONES

Se prohíbe el uso indebido de equipos informáticos o redes/borrar o violar la información protegida por contraseña, programas informáticos, datos, contraseñas o archivos del sistema; acceso inapropiado a archivos, directorios, sitios de internet; contaminación deliberada del sistema; uso poco ético de la información o violación de las leyes de derechos de autor. Se espera que los/las estudiantes cumplan con la [Política 524-2 Uso aceptable de la tecnología y los sistemas de telecomunicaciones por parte de estudiantes](#). Se espera que las madres/padres/tutores/cuidadores lean y discutan esta política con su hijo/a.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
	<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>		

ROBO, RECEPCIÓN O POSESIÓN DE PROPIEDAD ROBADA

Está prohibido tomar, usar, transferir, ocultar o poseer la propiedad de otra persona sin el consentimiento del propietario, o recibir dicha propiedad. Se requerirá la restitución, cuando corresponda. Los delitos graves pueden tener consecuencias más graves.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a
	<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para los estudiantes en los grados K-3.</i>		
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director ● Padre/tutor/cuidador <p>Reunión en persona con el/la director/a</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Restitución

6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial ● Restitución
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación policial ● Restitución 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial ● Restitución

AMENAZA DIRECTA/INDIRECTA

Está prohibido hacer, publicar o transmitir intencionalmente de cualquier manera una amenaza relacionada con una persona o un lugar de la escuela. Quienquiera que amenace, directa o indirectamente, con cometer cualquier delito de violencia con el propósito de aterrorizar a otra persona o provocar la evacuación de un edificio, lugar de reunión, vehículo o instalación de transporte público o de otra manera para causar molestias públicas graves, o con desprecio imprudente del riesgo de causar tal terror o molestias, podrá ser condenado a prisión por no más de cinco años o al pago de una multa de no más de \$ 10,000 o ambos. Nota para las familias que elijan que sus hijos/as se queden en casa después de que las autoridades informen de que la situación amenazante es segura: los/las estudiantes que se quedan en casa después de un "todo despejado" no pueden regresar ese día para las actividades escolares o co-curriculares.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Reunión en persona de la madre/padre/tutor/cuidador con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Derivación policial ● Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Reunión en persona del Madre/padre/tutor/cuidador con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Derivación policial ● Otras consecuencias apropiadas según lo determine el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>		
4-5	<ul style="list-style-type: none"> ● 5 días de suspensión ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Derivación policial
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Hasta 10 días de suspensión ● Recomendación de expulsión ● Derivación policial 	

TABACO, FUMAR Y VAPEAR

Está prohibida la posesión o el uso de tabaco en cualquier forma en propiedad escolar, autobuses o vehículos del distrito, o en los eventos del distrito. Los/las estudiantes que estén en un área donde se haya fumado/vapeado recientemente (baño, etc.) se considerarán fumadores. **Esto incluye el uso y/o posesión de cigarrillos electrónicos, vapeo, cualquier sistema electrónico de nicotina, nicotina líquida y productos de vapeo sin nicotina.**

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres padres/ tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días ● Derivación para evaluación química 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación para evaluación química
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 día de suspensión ● Derivación para evaluación química ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 2 a 3 días ● Derivación para evaluación química ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación para evaluación química ● Derivación policial
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 día de suspensión ● Derivación para evaluación química ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 2 a 3 días ● Derivación para evaluación química ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 5 días ● Derivación para evaluación química ● Derivación policial

TRANSPORTE

Todas las reglas que se aplican al comportamiento en las escuelas o en los salones de clases se aplican también mientras se viaja o se espera para viajar en un autobús escolar. Por lo tanto, a los/las estudiantes se les pueden administrar consecuencias consistentes con otros procedimientos disciplinarios escolares y de acuerdo con las políticas de transporte del distrito.

Los/las estudiantes que pongan en peligro a personas y/o propiedades pueden perder los privilegios de viajar en autobús de inmediato y por un período indefinido. (Políticas [707](#), [708](#), [709](#), [710](#))

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	Las escuelas se ponen en contacto con la madre/padre/tutor/cuidador	Las escuelas se ponen en contacto con la madre/padre/tutor/cuidador	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de madres/padres tutores/cuidadores ● 1-3 días sin usar el autobús <p>Los incidentes adicionales se consideran individualmente. Los/las estudiantes pueden perder sus privilegios de viajar en autobús por un período de tiempo más largo, incluyendo el resto del año escolar.</p>
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	Las escuelas se ponen en contacto con la madre/padre/tutor/cuidador	Las escuelas se ponen en contacto con la madre/padre/tutor/cuidador	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de madres/padres tutores/cuidadores ● 1-3 días sin usar el autobús <p>Los incidentes adicionales se consideran individualmente. Los/las estudiantes pueden perder sus privilegios de viajar en autobús por un período de tiempo más largo, incluyendo el resto del año escolar.</p>
6-8	Las escuelas se ponen en contacto con la madre/padre/tutor/cuidador	<ul style="list-style-type: none"> ● Madre/padre/tutor/cuidador contactado ● Hasta 5 días sin usar el autobús 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de madres/padres tutores/cuidadores ● Hasta 10 días sin usar el autobús <p>Los incidentes adicionales se consideran individualmente. Los/las estudiantes pueden perder sus privilegios de viajar en autobús por un período de tiempo más largo, incluyendo el resto del año escolar.</p>
9-12	Las escuelas se ponen en contacto con la madre/padre/tutor/cuidador	<ul style="list-style-type: none"> ● Madre/padre/tutor/cuidador contactado ● Hasta 5 días sin usar el autobús 	<ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de madres/padres tutores/cuidadores ● Hasta 10 días sin usar el autobús <p>Los incidentes adicionales se consideran individualmente. Los/las estudiantes pueden perder sus privilegios de viajar en autobús por un período de tiempo más largo, incluyendo el resto del año escolar.</p>

ALLANAMIENTO

Está prohibida la presencia en cualquier ubicación de la escuela sin el permiso del personal de la escuela. Los estudiantes no deben entrar a otros edificios del distrito a menos que tengan permiso del administrador del edificio. Cualquier estudiante en suspensión, expulsión o confinado en casa por razones disciplinarias que vaya a cualquier ubicación del distrito escolar sin permiso está sujeto a ser acusado de allanamiento de morada y un aumento en el tiempo de suspensión.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	Las consecuencias incluirán, entre otras, una o más de las	Las consecuencias incluirán, entre otras, una o más de las	Las consecuencias incluirán, entre otras, una o más de las
	siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	Salida el mismo día o al día siguiente	5 días de suspensión
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 día de suspensión ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● 1 día de suspensión ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 3 días ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial

AUSENTISMO: NO IR A LA ESCUELA

Las Escuelas Públicas de Northfield han desarrollado políticas de asistencia consistentes con las pautas actuales del estado y del condado. Las políticas de asistencia obligatoria para estudiantes menores de 18 años se aplicarán en casos de ausencias crónicas o tardanzas. Las ausencias o tardanzas que no son legales ni justificadas incluyen quedarse dormido, cuidar niños, perder el autobús, quedarse en casa para completar las tareas de clase y problemas con el automóvil. Se enviará una carta de advertencia a la madre/padre/tutor/cuidador. Un/una estudiante menor de 18 años con más de siete ausencias injustificadas puede ser referido a la programación de servicios sociales del condado del/la estudiante o a la Junta de Revisión de Asistencia Estudiantil (SARB).

ÁREAS NO AUTORIZADAS

Estudiantes en áreas que están fuera de los límites o donde los estudiantes no están autorizados a estar.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Llamada telefónica del director o entrenador del comportamiento a madre/padre/tutor/cuidador ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a

9-12	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Llamada telefónica del director/a o entrenador de comportamiento a madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Detención ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otros consecuencias determinadas por el/la director/a 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Detención ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
------	---	---	--

AUSENCIA INJUSTIFICADA

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.
6-8	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.
9-12	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.	Se seguirán los procedimientos del plan de asistencia/y alternativas en el distrito escolar.

VANDALISMO, ACTOS GRAVES

Está prohibido tirar basura, desfigurar, cortar o dañar la propiedad que pertenece al distrito escolar, a otros estudiantes, miembros del personal u otras personas. El vandalismo se considera "mayor" cuando el costo estimado del daño es de \$500 o más. Los costos estimados incluyen, entre otros, el reemplazo, la reparación y la limpieza. **Se aplica la restitución, cuando corresponde.**

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del entrenador a las madres padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Restitución 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restitución ● Restricción o pérdida de privilegios escolares 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restitución ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares

	<ul style="list-style-type: none"> • Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras consecuencias apropiadas determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Otras consecuencias determinadas por el/la director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 5 a 10 días • Restitución • Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Restitución • Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Restitución • Derivación policial
6-8	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 5 a 10 días • Posible recomendación de expulsión • Restitución • Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Restitución • Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Restitución • Derivación policial
9-12	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 5 a 10 días • Posible recomendación de expulsión • Restitución • Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Restitución • Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 10 días • Recomendación de expulsión • Restitución • Derivación policial

VANDALISMO, ACTOS MENORES

Está prohibido tirar basura, desfigurar, cortar o dañar la propiedad que pertenece al distrito escolar, a otros estudiantes, miembros del personal u otras personas. El vandalismo se considera "menor" cuando el costo estimado del daño es inferior a \$500.

Los costos estimados incluyen, entre otros, el reemplazo, la reparación y la limpieza. **Se aplica la restitución, cuando corresponde.**

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de estudiantes con el director/a o el entrenador de comportamiento • Llamada telefónica del entrenador a las madres/padres/tutores/cuidadores • Actividad restauradora • Restitución • Otras consecuencias apropiadas determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de estudiantes con el director/a • Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a • Actividad restauradora • Restitución • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias determinadas por el director/a 	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de estudiantes con el director/a • Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a • Actividad restauradora • Restitución • Salir de la clase • Restricción o pérdida de privilegios escolares • Otras consecuencias determinadas por el director/a
<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión de estudiantes en los grados K-3.</i>			
4-5	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reunión de estudiantes con el director/a 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 1 a 5 días • Restitución • Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> • Suspensión de 5 a 10 días • Posible recomendación de expulsión • Restitución • Derivación policial

	<ul style="list-style-type: none"> ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restitución ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 		
6-8	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 5 días ● Restitución ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Restitución ● Derivación policial
9-12	<p>Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el/la director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: Reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el/la director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 1 a 5 días ● Restitución ● Derivación policial 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Posible recomendación de expulsión ● Restitución ● Derivación policial

VEHÍCULO, ESTACIONAMIENTO NO AUTORIZADO

[\(Política 527 Uso y estacionamiento de vehículos motorizados por parte de los estudiantes: Patrullas, inspecciones y registros\)](#)

Está prohibido no tener un permiso de estacionamiento o estacionar un vehículo motorizado en áreas no autorizadas en la propiedad escolar. El incumplimiento de las normas de estacionamiento puede resultar en que se lleven el vehículo en un remolque sin previo aviso. Además, los/las estudiantes y todas las personas que vayan en su vehículo están sujetos a la pérdida temporal o permanente del permiso de estacionamiento.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
9-12	Advertencia por escrito de infracción de estacionamiento	Referencia administrativa: el/la estudiante debe presentarse en la oficina al recibirlo.	Pérdida del permiso de estacionamiento y/o remolque a cargo de los propietarios

ARMAS (EXCLUSIVAS DE LAS ARMAS DE FUEGO)

La posesión o posesión implícita de un artículo real o similar que se considere peligroso, ilegal o que se use para implicar o posiblemente causar daño, destrucción o interrupción está estrictamente prohibida en la propiedad escolar o en las actividades escolares. Todos los incidentes serán reportados al Departamento de Educación de Minnesota.

Grados	Primer incidente	Segundo incidente	Tercer incidente
K-3	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a o el entrenador de comportamiento ● Llamada telefónica del director/a o entrenador de comportamiento a las madres/padres/tutores/cuidadores ● Actividad restauradora ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a
	<i>Nota: El Estatuto de Minnesota prohíbe el uso de la suspensión para estudiantes en los grados K-3.</i>		
4-5	Las consecuencias incluirán, entre otras, las siguientes opciones: <ul style="list-style-type: none"> ● Reunión de estudiantes con el director/a ● Madre/ padre/tutor/cuidador: reunión en persona con el/la director/a ● Actividad restauradora ● Salir de la clase ● Restricción o pérdida de privilegios escolares ● Otras consecuencias determinadas por el director/a 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Derivación policial ● Recomendación de expulsión
6-8	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Derivación policial ● Recomendación de expulsión
9-12	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 3 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 5 a 10 días ● Derivación policial ● Posible recomendación de expulsión 	<ul style="list-style-type: none"> ● Suspensión de 10 días ● Derivación policial ● Recomendación de expulsión

VIOLACIONES MÚLTIPLES/CRÓNICAS Y SITUACIONES ÚNICAS

Un/una estudiante que acumula un exceso de infracciones o varias referencias por comportamiento grave puede ser disciplinado de acuerdo con el historial general del/la estudiante. El/la estudiante y la madre, padre, tutor/a, o cuidador tendrán una reunión de advertencia con el/la director/a y otros miembros del personal apropiados para informarles que el/la estudiante está acumulando demasiadas infracciones. Cualquier estudiante que haya sido suspendido por violaciones de las pautas puede ser recomendado/a para su expulsión si a su regreso comete ofensas adicionales de la misma naturaleza.

Las situaciones disciplinarias que surjan y que no estén cubiertas por estas pautas se manejarán caso por caso. Se incluyen los comportamientos que son intencionales y perturbadores o potencialmente dañinos. Situaciones únicas o especiales en una escuela en particular pueden requerir un ajuste en las políticas disciplinarias para satisfacer las necesidades de la escuela o del distrito.

INFORMACIÓN DISCIPLINARIA ADICIONAL

CASTIGOS CORPORALES Y SUJECIÓN BOCA ABAJO

El distrito prohíbe estrictamente el castigo corporal y el uso de la restricción boca abajo por parte de los empleados o agentes del distrito. El castigo corporal implica golpear o azotar a una persona con o sin un objeto o cualquier fuerza irrazonable que cause daño corporal o daño emocional sustancial. La sujeción boca abajo significa colocar a un niño o niña boca abajo para que no se puedan mover. ([Política 507](#))

PROCEDIMIENTOS DISCIPLINARIOS

Todas las acciones disciplinarias se procesarán de acuerdo con la política disciplinaria del distrito y los requisitos de la Ley de Expulsión Justa de Estudiantes de Minnesota,

- Cualquier estudiante que viole una política o regla de la escuela puede estar sujeto a las consecuencias establecidas en este manual de comportamiento de estudiantes.
- Cualquier estudiante que viole una política escolar que tenga una consecuencia potencial de expulsión de la escuela por más de un día escolar deberá tener una reunión informal con una persona de la administración escolar. No se requiere una reunión informal cuando el/la estudiante está creando un peligro inmediato y sustancial para sí mismo o para las personas o propiedades circundantes.
- Cualquier estudiante que sea despedido de la escuela por más de un día recibirá una notificación por escrito que contenga: una declaración de los hechos que dieron lugar al despido (incluidas las declaraciones pertinentes de los miembros del personal y estudiante), los motivos del despido, una copia de la Ley de Expulsión Justa del/la Estudiante y un plan establecido para la readmisión del/la estudiante. Las madres/ padres/tutores/cuidadores del/la estudiante expulsado/a recibirán una notificación por escrito de la salida dentro de 2-3 días hábiles. La notificación incluirá todos los elementos contenidos en la notificación del/la estudiante.
- Cualquier suspensión que exceda los diez días de duración irá acompañada de una explicación al superintendente explicando las razones por las que la suspensión superó los diez días de duración.

Todos/as los/las estudiantes que violen una política o regla escolar que tenga consecuencias potenciales de suspensión o expulsión tendrán la oportunidad de tener una audiencia sobre el tema de la suspensión o expulsión de acuerdo con la ley de Minnesota. (Véanse los Estatutos de Minnesota 121A.41 a 121A.55).

BÚSQUEDA CON PERROS - PROPÓSITO Y PROCEDIMIENTO

El distrito llevará a cabo búsquedas periódicas de las escuelas y sus estacionamientos adyacentes con la ayuda de agentes de la ley locales y del condado y perros detectores de drogas. Cada unidad canina estará acompañada por al menos un miembro del personal del distrito escolar y, cuando sea posible, por el oficial de recursos escolares.

En caso de identificación positiva por parte de los perros, dos miembros del personal de la escuela realizarán un registro de la taquilla o vehículo en cuestión. Si el registro revela artículos no autorizados o ilegales, el personal del distrito puede pedir que la policía termine el registro del casillero o vehículo.

Un/una estudiante debe abrir un vehículo con motor cerrado o sus compartimentos a petición de un funcionario escolar. No hacerlo es una violación de [la Política 527](#).

EFFECTO DE LA ACCIÓN DISCIPLINARIA EN EL EXPEDIENTE DEL/LA ESTUDIANTE

Las violaciones y las consecuencias se acumulan durante el año escolar en curso, excepto las violaciones químicas que conducen a expulsiones.

MODIFICACIÓN DE CONSECUENCIAS

Las consecuencias de una violación específica se pueden ajustar de forma individual a discreción de la administración del edificio escolar.

QUEJAS DE LAS MADRES/ PADRES/TUTORES O PREGUNTAS SOBRE DISCIPLINA

Las madres/padres/tutores/cuidadores pueden comunicarse con la administración del edificio escolar para discutir una infracción y las consecuencias asignadas si tienen preguntas sobre la situación. Consulten la [Política 103 Inquietudes o Resolución de quejas](#).

RESTRICCIÓN FÍSICA

La restricción física puede ser utilizada por administradores, maestras y maestros y otro personal capacitado según lo permita la ley estatal o federal y solo cuando sea necesario usar una fuerza razonable para evitar que un/una estudiante se lastime a sí mismo, a otros o a la propiedad.

DERIVACIÓN POLICIAL

Por lo general, la policía no estará presente durante la entrevista de un/una estudiante por parte del administrador. Si un/una estudiante viola una política del distrito que también viola una ley, el estudiante puede ser referido a la policía. Un administrador del distrito puede estar presente durante un registro y un interrogatorio realizado por parte de las fuerzas del orden. Las fuerzas del orden y otras agencias externas pueden entrevistar a estudiantes en el campus de las escuelas como se describe en [la Política 519](#).

PUBLICACIÓN DE LA POLÍTICA DISCIPLINARIA

Cada escuela incluirá las pautas de todo el distrito junto con sus pautas a nivel de edificio escolar para conformar sus pautas generales de disciplina. Los/las estudiantes y madres/padres/tutores/cuidadores serán informados de estas pautas al comienzo del año escolar o cuando se inscriban en una escuela del distrito.

POLÍTICA DE CASILLEROS DEL DISTRITO ESCOLAR

La Política del Distrito [502](#) y el Estado de Minnesota establecen que los casilleros escolares, escritorios y otras áreas asignadas a un/una estudiante son propiedad de la escuela. En ningún momento la escuela renuncia a su control exclusivo de los casilleros provistos para la comodidad de los estudiantes. **Las autoridades escolares, por cualquier motivo, pueden realizar una inspección de los casilleros en cualquier momento, sin previo aviso, sin el consentimiento del/la estudiante y sin una orden de registro.**

Las pertenencias personales de un/una estudiante dentro de un casillero pueden ser registradas solo cuando las autoridades escolares tienen sospechas razonables de que el registro descubrirá evidencia de una violación de la ley o las reglas escolares.

Tan pronto como sea posible después del registro de las pertenencias personales de un/una estudiante, la escuela debe notificar el registro al/la estudiante cuyo casillero fue registrado, a menos que dicha divulgación impida una investigación en curso por parte de la policía o los funcionarios escolares.

ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN ESPECIAL O DISCAPACITADOS

Cuando sea necesario, las consecuencias para estudiantes de educación especial o discapacitados se ajustarán, según lo requieran las leyes y regulaciones federales y estatales, así como el plan de educación individual (IEP) o modificaciones para el/la estudiante. Los/las estudiantes de Educación Especial y sus madres/padres/tutores/cuidadores pueden solicitar la modificación de esas políticas y adaptaciones cuando corresponda.

SITUACIONES ÚNICAS

Debido a que no es posible enumerar todas las violaciones que ocurren, el personal responderá a las que no se especifiquen según sea necesario caso por caso. Las circunstancias únicas o especiales en una escuela en particular pueden requerir un ajuste en las políticas disciplinarias para satisfacer las necesidades de la escuela.

DEFINICIONES

Requisitos de "detención" para que un/una estudiante permanezca en la escuela o asista a la escuela fuera del horario escolar normal: La detención no incluye negar el recreo a los/las estudiantes. La detención puede asignarse durante el recreo si un/una estudiante causa o es probable que cause daño físico grave a otros estudiantes o al personal; con el permiso escrito de su familia; O para los/las estudiantes que reciben servicios de educación especial, el equipo del programa de educación individualizada del estudiante ha determinado que la retención del recreo es apropiada en función de las necesidades individualizadas del/la estudiante.

"Expulsión" significa despedir a un/una estudiante de la escuela por menos de un día escolar.

"Exclusión" significa una acción tomada por la junta escolar para evitar la inscripción o reinscripción de un/una estudiante por un período que no se extenderá más allá del año escolar.

"Expulsión" significa una acción de la junta escolar para prohibir que un/una estudiante matriculado asista más durante un máximo de 12 meses a partir de la fecha en que el/la estudiante es expulsado.

"Políticas y prácticas disciplinarias no excluyentes" se refiere a las políticas y prácticas que son alternativas a la expulsión de un/una estudiante de la escuela, incluidas, entre otras, intervenciones y apoyos de comportamiento positivo basados en evidencia, servicios sociales y emocionales, servicios de salud mental vinculados a la escuela, servicios de asesoramiento, servicios de trabajo social, evaluación académica para servicios de Título 1 o intervenciones de lectura, y servicios de educación alternativa. Las políticas y prácticas disciplinarias no excluyentes incluyen, entre otras, las políticas y prácticas bajo las secciones 120B.12; 121A.575, cláusulas (1) y (2); 121A.031, subdivisión 4, párrafo (a), cláusula (1); 121A.61, subdivisión 3, párrafo (r); y 122A.627, cláusula (3).

"Madre/Padre/Tutor/Cuidador" significa (a) uno de la madre o padre del estudiante, (b) en caso de divorcio o separación legal, el padre o madre o quienes tengan la custodia física del/la estudiante, incluido una madre o padre sin custodia con custodia legal que ha proporcionado al distrito una dirección y un número de teléfono actuales, o (c) un tutor designado legalmente. En el caso de un/una estudiante con una discapacidad menor de 18 años, las madres, padres o tutores pueden incluir a una madre, padre o tutor sustituto designado por el distrito.

"Estudiante" significa cualquier estudiante:

- (1) sin discapacidad menor de 21 años; o
- (2) con una discapacidad menor de 22 años que no ha recibido un diploma de escuela secundaria regular o para un/una estudiante con una discapacidad que cumple 22 años durante el año escolar pero no ha recibido un diploma de escuela secundaria regular, hasta el final de ese año escolar; y
- (3) que puede seguir asistiendo a una escuela primaria o secundaria pública.
 - (b) Un/una "estudiante con una discapacidad" o un "pupilo con una discapacidad" tiene el mismo significado que un "niño/a con una discapacidad" bajo la sección [125A.02](#).

"Acuerdo de dejar al estudiante al margen o retirado" significa un acuerdo verbal o escrito entre un administrador escolar o administrador del distrito y la madre o padre de un/una estudiante para retirar a un/una estudiante del distrito escolar para evitar procedimientos de expulsión o exclusión y despido. La duración del acuerdo de retirada no puede ser superior a 12 meses.

"Salir de la clase" significa cualquier acción tomada por una maestra o maestro, director/a u otro empleado del distrito escolar para prohibir que un/una estudiante asista a clase por un período de tiempo que no exceda los cinco períodos de clase o actividad. Un/una estudiante puede ser expulsado de la clase por violar la política disciplinaria del distrito o por conducta intencional que interrumpe los derechos de otros a la educación o que pone en peligro a otras personas o la propiedad de la escuela.

La "ubicación de la escuela" incluye un edificio escolar, los terrenos de la escuela, las actividades o viajes escolares, las paradas de autobús, los autobuses o los vehículos escolares, los vehículos contratados por la escuela, las áreas de entrada o salida de las instalaciones o eventos escolares y todas las funciones relacionadas con la escuela.

"Personal escolar" significa cualquier persona empleada o bajo la dirección/asignación del personal escolar y que actúa dentro del alcance de su puesto.

"Suspensión" significa una acción tomada por la administración escolar, bajo las reglas promulgadas por la junta escolar que prohíbe a un/una estudiante asistir a la escuela por un período de no más de diez días escolares. Si una suspensión es más de cinco días, el administrador que suspende debe proporcionar al superintendente una razón para la suspensión más larga. Esta definición no se aplica a la salida de la escuela por menos de un día escolar, excepto según lo dispuesto en la ley federal para un/una estudiante con una discapacidad. En ningún caso una sola suspensión excederá los 15 días escolares, siempre que se cree un programa alternativo cuando esa suspensión exceda los diez días. Los estudiantes en los grados Kindergarten—Grado 3 no están sujetos a suspensión a menos que se hayan agotado las medidas disciplinarias no excluyentes o que haya una amenaza grave de seguridad continua para el/la niño/a u otras personas.

POSIBLES CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS

El personal del distrito puede usar las siguientes consecuencias o acciones cuando ocurran infracciones disciplinarias. Estos podrían incluir:

- **Reunión estudiantil**
- **Reunión de madres/padres/tutores/cuidadores**
- **Prácticas restaurativas:** esto incluye círculos de construcción de comunidades, establecimiento de normas y conversaciones restaurativas.
- **Detención** - Requisitos para que un/una estudiante permanezca en la escuela o asista a la escuela fuera del horario escolar normal.
- **Multa** - Una sanción financiera impuesta a un/una estudiante por la escuela.
- **Restitución** - Compensación o servicio compensatorio requerido de un/una estudiante que ha dañado, tomado o destruido la escuela o la propiedad personal.
- **Referencias de ausentismo escolar** - Referencia a las autoridades del condado de Rice cuando las ausencias injustificadas exceden los límites legales.
- **Expulsión de una clase:** expulsión de una clase concreta durante un máximo de cinco periodos de clase debido a un comportamiento inapropiado.
- **Suspensión en la escuela (ISS)** - Traslado de las clases a una sala de suspensión en la escuela bajo la dirección del personal.
- **Expulsión de la escuela** - Despedir a un/una estudiante de la escuela por menos de un día.
- **Suspensión fuera de la escuela** - Acción tomada por la administración escolar, bajo la política disciplinaria del distrito, que prohíbe a un/una estudiante asistir a la escuela. Esta definición no se aplica a la salida de la escuela por un día escolar o menos. En ningún caso una sola suspensión excederá los 15 días escolares, siempre que se cree y siga un programa alternativo en la medida en que la suspensión exceda los diez días. Los/las estudiantes no pueden estar en la propiedad escolar durante la suspensión o están sujetos a allanamiento de morada. La suspensión fuera de la escuela se puede cumplir durante los días no escolares a discreción del administrador del edificio.
- **Referencia policial** - Si un/una estudiante viola una política del distrito que también viola una ley, el/la estudiante puede ser referido a la policía.
- **Transferencia de escuela** - Transferencia de la escuela cerca del hogar del estudiante o de la escuela del vecindario a otra escuela similar del distrito.
- **Exclusión** - Acción tomada por la junta escolar para evitar la inscripción o reinscripción de un/una estudiante por un período que no se extenderá más allá del año escolar.
- **Expulsión:** acción tomada por la junta escolar para prohibir que un/una estudiante matriculado asista más hasta 12 meses a partir de la fecha en que el estudiante es expulsado.
 - Acuerdo de salir de la escuela (en lugar de expulsión): el/la estudiante, su familia y el distrito firman un acuerdo que el/la estudiante se inscribirá en otro distrito escolar durante el período de expulsión. Los procedimientos de expulsión se suspenden siempre y cuando el estudiante no intente volver a inscribirse en una escuela del distrito de Northfield durante ese período (hasta un año calendario).
 - Suspensión (en lugar de expulsión) – El/la estudiante y su familia y el distrito firman un documento en el que acuerdan que el/la estudiante se transferirá al Centro de Aprendizaje del Área de Northfield durante al menos la duración del período de expulsión propuesto y cumplirá con los términos y condiciones descritos en el acuerdo de suspensión. Los procedimientos de expulsión se suspenden siempre y cuando el/la estudiante no intente volver a inscribirse en otra escuela del distrito durante ese período (hasta un año calendario).
 - Como el Centro de Aprendizaje del Área de Northfield es un programa solo para la escuela secundaria, la suspensión no es una opción para los estudiantes de 8° grado o menos.
- **Suspensión de autobuses:** acción tomada por el contratista de autobuses en consulta con un administrador escolar para prohibir que un/una estudiante viaje en un autobús escolar u otros vehículos del distrito que van desde un día hasta el resto del año escolar.
- **Restricción o pérdida de privilegios escolares**
- **Suspensión de las actividades extracurriculares**
- **Otras medidas disciplinarias que el Distrito N.º 659 considere apropiadas.**

OFENSAS EXPULSABLES

Si bien el distrito cree que la acción para expulsar a un/una estudiante debe ser un "último recurso", la política del distrito incluye la expulsión como una respuesta posible o automática a varias ofensas de comportamiento. La siguiente tabla es una referencia rápida de esos delitos. Consulte una descripción más detallada de esos delitos y las respuestas correspondientes a ellos en las páginas anteriores de este manual.

R – Recomendado; **P** – Posible; **E** – Primaria; **H** – Bachillerato (high School); **M** – Escuela Middle School; **N/A** - Significa que no se aplica porque se requirió una recomendación de expulsión por una violación previa.

Ofensa	Primera	Segunda	Tercera
Posesión o uso de alcohol y productos químicos	NO	SÍ - P	SÍ - R
Alcohol, Productos químicos Intención de distribución	SÍ - R	N/A	N/A
Incendio provocado	SÍ - R	N/A	N/A
Asalto Agravado	SÍ - R	N/A	N/A
Agresión Física	NO	SÍ - P	SÍ - P
Bullying-Acoso escolar	NO	NO	SÍ - P-H
Robo	NO	SÍ - R	N/A
Peleas	NO	NO	SÍ - P-M-H
Alarma de incendio, falsa	NO	NO	SÍ - P-M-H
Armas	SÍ - R	N/A	N/A
Actividad de pandillas/grupos de amenazas	NO	NO	SÍ - P-M-H
Acoso y violencia	NO	NO	SÍ - P
Robo o extorsión	NO	NO	SÍ - R-E SÍ - P-M-H
Conducta sexual inapropiada	SÍ - P-M-H	N/A	N/A
Robo, recepción o posesión de propiedad robada	NO	NO	SÍ - R-M-H
Amenaza Directa/Indirecta	SÍ - P-M SÍ - R-H	SÍ - P-E SÍ - R-M	N/A
Vandalismo, Actos Mayores	SÍ - P	SÍ - De lunes a viernes	N/A
Vandalismo, Actos Menores	NO	NO	SÍ - P-E-M-H
Armas	SÍ - P-MS	SÍ - P-E SÍ - P-M-H	SÍ - R-E SÍ - R-M-H

TÍTULO IX E INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE INFORMES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS

Las madres/ padres/tutores/cuidadores y estudiantes también pueden hacer una denuncia directa a la persona Oficial de Derechos Humanos/Coordinadora del Título IX sobre el acoso sexual, el acoso por motivos raciales u otra discriminación regida por [las Políticas 413](#) y/o [522 del distrito](#).

Los informes deben realizarse a:

Molly Viesselman, Directora de Recursos Humanos, Oficial de Derechos Humanos/Coordinadora del Título IX
Escuelas Públicas de Northfield, 201 Orchard Street South, Northfield, MN 55057
Teléfono: 507.663.0600 • Correo electrónico: mviesselman@northfieldschools.org